



DECRETO

Sesión Extraordinaria

En primera convocatoria el día 15 de junio de 2019, a las 12:00, y el día 17 de junio de 2019, a las 12:00, en segunda, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en el artículo 47.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, resuelvo:

- 1º.- Convocar Pleno extraordinario, al objeto de proceder a la constitución de la nueva Corporación Municipal.
- 2º.- Que por el Secretario se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación a los Señores/Señoras Concejales/as Electos/as y para su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

1. CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL (2019-2023).

Cabra, 11 de junio de 2019.

(Firmado electrónicamente)

Plaza de España, nº 14 - Tel. 957-52-00-50 - Fax 957-52-05-75 - www.cabra.es

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

9726 6BC1 B5A1 3F5C D0F0

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 12-06-2019

VºBº de SECRETARIO GENERAL DEL CORRAL FLEMING ALEJANDRO el 12-06-2019



(97)266BC1B5A13F5CD0F0

Num. Resolución:

2019/00001767

Insertado el:

12-06-2019